

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2624 *Resolución de 3 de marzo de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales para el año 2016 del Convenio colectivo general de trabajo para la industria textil y de la confección.*

Visto el texto del acta y de las tablas salariales para el año 2016 del Convenio colectivo general de trabajo para la industria textil y de la confección (código de convenio n.º: 99004975011981), que fueron suscritas, con fecha 13 de enero de 2016, de una parte por las asociaciones, federaciones y confederaciones que constituyen el Consejo Intertextil Español (Asociación Industrial Textil del Proceso Algodonero, la Federación Nacional de la Industria Textil Lanera, la Federación Nacional de Acabadores, Estampadores y Tintoreros Textiles y la Federación Textil Sedera, entidades que están confederadas en TEXFOR, y la Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana –ATEVAL–), la Agrupación Española del Género de Punto y Grupo Nacional de Fabricantes de Medias, la Federación Española de Empresarios de la Confección, la Asociación Nacional de Empresarios Desmotadores de Algodón y Asociación Nacional de Cooperativas Algodoneras, la Asociación Patronal Nacional de Empresarios de la Industria Textil de Poliolefinas y Fibras Duras (APOYFIDE) y la Unión Nacional de Fabricantes de Alfombras y Moquetas, en representación de las empresas del sector, y de otra por las centrales sindicales CC.OO.-Industria y FITAG-UGT, en representación de los trabajadores del sector, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, «BOE» del 24, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Empleo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción de las citadas tablas salariales en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de marzo de 2016.–El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.

CONVENIO COLECTIVO GENERAL DE TRABAJO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN

Incremento salarial 2016

En Madrid, a 13 de enero de 2016, en la sede de CC.OO.-Industria de Madrid, siendo las 11 horas, se reúne la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo General de Trabajo de la Industria Textil y de la Confección, para el año 2015-2017, constituida el 17 de diciembre de 2014, de la que están presentes en este acto las siguientes representaciones:

En representación de las empresas del sector:

– Las asociaciones, federaciones y confederaciones empresariales que constituyen el Consejo Intertextil Español:

- TEXTFOR (Confederación de la Industria Textil), que agrupa a las siguientes asociaciones y federaciones: Asociación Industrial Textil del Proceso Algodonero (Anexo III); Federación Nacional de la Industria Textil Lanera (Anexo V; Federación Nacional de Acabadores, Estampadores y Tintoreros Textiles (Anexo VI); Federación Textil Sedera (Anexo VIII), representada por don Andrés Borao y don Albert Núñez.

- ATEVAL (Asociación de empresarios textiles de la comunidad Valenciana). (Anexo I), representada por don Manuel Penadés.

– Agrupación Española del Género de Punto y Grupo Nacional de Fabricantes de Medias (Anexo IV), representada por don David García.

– Federación Española de Empresarios de la Confección (Anexo IX), representada por don Mario Andrada.

– La Asociación Nacional de Empresarios Desmotadores de Algodón y Asociación Nacional de Cooperativas Algodoneras (Anexo II)

– La Asociación Patronal Nacional de Empresarios de la Industria Textil de Poliolefinas y Fibras Duras (APOYFIDE) (Anexo VII), representada por doña Sandra Correal.

– Unión Nacional de Fabricantes de Alfombras y Moquetas (Anexo X), representada por don Eduardo Díaz.

Todas ellas en representación de las empresas del sector, constituyendo la totalidad de la representación patronal de la Comisión Negociadora.

Y las centrales sindicales CC.OO-Industria y FITAG-UGT, en representación de los trabajadores del sector.

– Por CC.OO-Industria: Doña Carmen Expósito, don Carlos Chicano, doña M.^a José Morcillo, doña Fátima Romero Taboada y doña Juana Marín.

– Por FITAG-UGT: Doña Paula Alves Da Silva, don Jesús Alberto Álvarez, don Francisco Soler, doña Isabel Alonso y doña Carmen Hurtado, don Javier Usón.

A la convocatoria de esta Comisión Negociadora han sido citadas todas las representaciones que la constituyeron, asistiendo a la presente todas ellas, patronales y sindicales, a excepción del sindicato CIG. Se da por correcta y válidamente representada la Comisión Negociadora para el tratamiento del único punto del Orden del Día, que lo constituye la firma de las tablas salariales para el presente año 2016, de acuerdo con el incremento pactado en el vigente convenio y, en concreto, en su artículo 52, punto 2.

Abierta la sesión, La Comisión Negociadora alcanza los siguientes acuerdos:

1. Aprobar y firmar las tablas salariales correspondientes a los diez subsectores, las cuales se adjuntan a la presente acta.

2. Establecer el Salario Mínimo Intertextil para 2016 en las siguientes cantidades: Diario, 26,84 €; Mensual, 816,38 €.

3. Todas las empresas afectadas por el presente Convenio deberán hacer efectivos los incrementos salariales pactados, con efectos de 1 de enero de 2016, antes del 30 de marzo del presente año. El pago posterior a dicha fecha devengará el interés legal del dinero hasta veinte días posteriores a la publicación de las tablas en el «BOE». Transcurridos estos veinte días se abonará el diez por ciento de recargo por mora, conforme la legislación vigente.

4. Se delega en D. Albert Núñez i Quadrat, secretario de la Comisión Negociadora para que realice los trámites de registro y publicación ante el «Boletín Oficial del Estado» de la presente acta y los documentos que la acompañan.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 horas en el lugar y fecha que consta en el encabezamiento.

Fibras de recuperación-Categorías Unificadas Tabla salarial 2016

01/01/2016 al 31/12/2016

Tablas 2016 = Tabla 2015+0,9%

Categoría	Salario día	Inc. euro
Grupo profesional: Producción		
Auxiliar Prod.	27,30	6,20
Espec. Prepa.	27,56	6,26
Espec. Hilat.	27,56	6,26
Espec. Tejed.	27,56	6,26
Espec. Conf. y Acabado	27,56	6,26
Espec. 1.ª prep. E Hilatura	28,09	6,35
Of. Prep. E Hilatura	28,61	6,46
Of. Tej. y Acab.	29,38	6,62
Of. Perch. y Acab.	28,86	6,50
Of. Flokado	28,61	6,46
Ofic. Especializados A	29,38	6,62
Ofic. Especializados B	29,10	6,56
Ayte. Técnico	28,86	6,50
Encargado	33,27	7,37
Tint/colorista/Jefe Lab.	33,66	7,42
Jefe producción	35,34	7,78
Direct. Técnico	41,55	8,94
Tituld. Superior	41,55	8,94
Grupo profesional: Mantenimiento y Servicios Generales		
Auxiliar	27,30	6,20
Vigilante/portero	27,56	6,26
Of. 2.ª Serv.Gres.	29,38	6,62
Conductor 1.ª	30,42	6,82
Of. 1.ª Serv.Gres.	30,94	6,91
Encarg. Manten.	33,27	7,37
Grupo profesional: Almacén		
Aux. Almacén	27,30	6,20
Esp. Almacén	27,82	6,32
Oficial Almacén.	29,38	6,62
Encarg. Almacén	33,27	7,37
Grupo profesional: Administración e informática		
Aux. Adminis.	27,30	6,20
Of. 2.ª Adminis.	29,10	6,56
Op. Informática	29,10	6,56
Of. Adminis. 1.ª	32,03	7,10
Progam. Inform.	32,03	7,10
Jefe Sec. Adminis.	34,49	7,59
Prog. Anal. Inform.	34,49	7,59
Resp. Formación	34,49	7,59
Jefe Informática	38,23	8,31
Jefe Personal 1.ª	38,23	8,31
Direc. Financiero	41,55	8,94
Direc. Rec. Human.	41,55	8,94
Titulado Superior	41,55	8,94

Categoría	Salario día	Inc. euro
Grupo profesional: Comercial		
Oficial Ventas	29,38	6,62
Técnico Vtas.	30,42	6,82
Jefe sec./Deleg.o Zona.	33,66	7,42
Modelo	33,66	7,42
Jefe de Vtas.	37,41	8,14
Técni. Comercial.	41,55	8,94
Director comercial.	41,55	8,94

Agrupación Española de Desmotadores de Algodón, Narváez, 28, 28009 Madrid

ANEXO II

Industria de Obtención de Fibras de Algodón y Obtención de Subproductos-Tablas 2016

Categoría profesional	Puestos de trabajo	Salario de referencia grupo (Salario 2015+0,9%)
A. Auxiliar.	Auxiliar de Producción.	26,86
	Auxiliar de Administración.	26,86
	Auxiliar de mantenimiento.	26,86
	Listero.	26,86
	Ordenanza.	26,86
	Fregador.	26,86
	Barrendero.	26,86
	Peón Especialista.	26,86
B. Especialistas.	Vigilante de maquinas.	28,82
	Vigilante de prensa.	28,82
	Vigilante de prensa continua.	28,82
	Vigilante Portero.	28,82
	Especialista de Producción.	28,82
	Especialista en Administración.	28,82
	Ayudante Laboratorio.	28,82
	Auxiliar Administrativo.	28,82
	Telefonista.	28,82
	Cobrador.	28,82
	Recepcionista.	28,82
	Portero.	28,82
	Vigilante o Sereno.	28,82
Guarda Jurado.	28,82	

Categoría profesional	Puestos de trabajo	Salario de referencia grupo (Salario 2015+0,9%)
C. Oficialías.	Oficialía de producción.	32,31
	Oficialía de administración de segunda.	32,31
	Operador-operadora de informática.	32,31
	Conductor de segunda.	32,31
	Oficialía de mantenimiento general.	32,31
	Oficialía en ventas.	32,31
	Oficialía en laboratorio.	32,31
	Oficial de segunda.	32,31
	Ayudante de personal de primera.	32,31
	Ayudante de personal de segunda.	32,31
	Ayudante de personal de tercera.	32,31
	Ayudante de contratación.	32,31
	Ayudante de distribución.	32,31
	Carretillero de primera.	32,31
	Carretillero de segunda.	32,31
	Maquinista de Segunda.	32,31
	Calderero de segunda/primera.	32,31
	Pintor de segunda/primera.	32,31
	Fogonero de segunda/primera.	32,31
	Albañil de segunda/primera.	32,31
	Carpintero de segunda/primera.	32,31
	Electricista de segunda.	32,31
	Capataz de cultivo de segunda.	32,31
	Capataz de factoría.	32,31
	Mecánico de segunda.	32,31
	Tractorista factoría y conductor c. mecánicas.	32,31
	Tractorista de campo.	32,31
	Jefe de turno.	32,31
D. Técnico especialista.	Oficial administrativo de primera.	36,57
	Programador/analista aplic. Informáticas.	36,57
	Oficial cualificado de mantenimiento.	36,57
	Técnico de ventas.	36,57
	Técnico de organización.	36,57
	Oficial de primera.	36,57
	Jefe de personal de segunda.	36,57
	Jefe de personal de tercera.	36,57
	Oficial de primera.	36,57
	Electricista de primera.	36,57
	Mecánico de primera.	36,57
	Electrónico de primera.	36,57
	Viajante.	36,57
	Capataz de cultivo de primera.	36,57
	Técnico de organización de primera.	36,57

Categoría profesional	Puestos de trabajo	Salario de referencia grupo (Salario 2015+0,9%)
E. Prof no titulado y Jefaturas de Equipo.	Encargado de factoría.	41,49
	Subjefe de factoría.	41,49
	Clasificador de fibras.	41,49
	Jefe de administración.	41,49
	Analista de sistemas informáticos.	41,49
	Encargado de sección mantenimiento.	41,49
	Jefe de delegación o zona.	41,49
	Encargado de oficina técnica.	41,49
	Jefe de calidad.	41,49
	Encargado de sección.	41,49
	Jefe de administración de primera.	41,49
	Jefe de administración de segunda.	41,49
	Jefe de personal de primera.	41,49
	Jefe de contratación.	41,49
Jefe de organización.	41,49	
F. Prof. Grado medio Jefaturas de Departamento.	Jefe de factoría.	44,33
	Perito agrícola.	44,33
	Jefe de informática.	44,33
	Jefe de ventas.	44,33
	Jefe de laboratorio.	44,33
	Jefe de distribución.	44,33
	Director comercial de pymes.	44,33
G. Directores.	Director técnico.	57,25
	Director financiero.	57,25
	Director de recursos humanos.	57,25
	Director comercial.	57,25
	Administrador.	57,25
	Director comercial en grandes empresas.	57,25

Algodón 2016

Grupo	Categoría	Diario	Mensual
Área de producción			
A	Auxiliar	26,83	816,08
B	Especialista de hilatura	26,97	820,34
	Especialista de tejeduría	26,97	820,34
	Especialista de acabados	26,97	820,34
C	Oficial de hilatura	28,20	857,75
	Oficial de tejeduría	28,20	857,75
	Tejedor	30,18	917,98
	Oficial encolador	31,61	961,47
D	Oficial de acabados	30,18	917,98
	Técnico especialista de estampados	35,88	1.091,35
E	Contramaestre	38,77	1.179,25
	Encargado de sección	40,18	1.222,14
F	Técnico tintorero	40,18	1.222,14
	Jefe de fabricación (Mayordomo)	47,36	1.440,53
G	Director técnico	54,53	1.658,62

Grupo	Categoría	Diario	Mensual
Área de administración e informática			
B	Especialista de administración	27,59	839,20
C	Oficial administrativo	34,46	1.048,16
	Operador de informática	34,46	1.048,16
E	Jefe de sección administrativa	42,33	1.287,54
	Programador-Analista de informática	40,18	1.222,14
	Responsable de formación	42,33	1.287,54
F	Jefe de informática	48,79	1.484,03
	Jefe de personal	48,79	1.484,03
G	Director financiero	54,53	1.658,62
	Director de recursos humanos	54,53	1.658,62
Área de almacén			
B	Especialista de almacén	26,97	820,34
C	Oficial de almacén	28,20	857,75
D	Encargado de almacén	35,88	1.091,35
Área de mantenimiento y servicios generales			
A	Auxiliar de servicios generales	26,83	816,08
B	Especialista de servicios generales	26,97	820,34
	Vigilante o portero	26,83	816,08
C	Conductor de segunda	31,61	961,47
	Oficial de servicios generales	33,02	1.004,36
	Oficial de segunda de mantenimiento	33,02	1.004,36
D	Conductor de primera	34,46	1.048,16
	Oficial de primera de mantenimiento	35,88	1.091,35
E	Encargado sección de mantenimiento	40,18	1.222,14
Área comercial			
C	Vendedor	32,29	982,15
D	Técnico de ventas	35,88	1.091,35
E	Jefe sección, Delegado de zona	44,46	1.352,32
	Modelo	41,61	1.265,64
F	Jefe de ventas	47,36	1.440,53
	Técnico comercial	47,36	1.440,53
G	Director comercial	54,53	1.658,62
Área de investigación y desarrollo			
B	Ayudante de laboratorio	27,59	839,20
C	Oficial de laboratorio	30,18	917,98
D	Técnico de organización	35,88	1.091,35
E	Encargado de oficina técnica	40,18	1.222,14
	Jefe de calidad	42,33	1.287,54
	Diseñador	42,33	1.287,54
F	Jefe de laboratorio	50,21	1.527,22
	Teórico	48,79	1.484,03

ANEXO IV

Sector Género de Punto Calcetería y Medias

Tablas salariales para el año 2016

Grupo profesional	Categoría profesional	Euros/día o mes
Área de producción (I) fabricación		
A	1. Auxiliar	26,84
	2. Operador	26,84
B	3. Especialista confección	27,12
	4. Especialista tejedor calcetines	27,38
	5. Especialista tejedor medias	27,38
	6. Especialista tejedor g.p. interior/exterior	27,91
	7. Especialista confección medias	26,84
C	8. Oficial confección	29,15
	9. Oficial tejedor medias y calcetines	29,80
	10. Oficial tejedor g.p. exterior	29,15
	11. Oficial acabados, aprestos, tintes y estampados	29,15
D	12. Técnico tejeduría	36,84
	13. Técnico confección	36,84
E	14. Encargado sección	40,34
F	15. Mayordomo	1.442,91
G	16. Director producción	1.657,95
Área de producción (II) almacén		
B	17. Especialista almacén	26,84
C	18. Oficial almacén	27,91
D	19. Encargado almacén	38,27
Área de administración e informática		
A	20. Auxiliar administración	816,31
B	21. Especialista administración	816,31
C	22. Oficial administración 2. ^a	1.034,89
	23. Operador informática	989,90
D	24. Oficial administración 1. ^a	1.164,32
	25. Programador-analista aplicaciones informáticas	1.164,32
E	26. Jefe administración	1.293,16
	27. Analista sistemas informáticos	1.293,16
F	28. Jefe informática	1.442,91
	29. Director financiero	1.657,95
	30. Director recursos humanos	1.572,33
Área mantenimiento y servicios generales		
A	31. Auxiliar	26,84
B	32. Vigilante-portero	26,84
C	33. Conductor de segunda	29,15
	34. Oficial de mantenimiento servicios generales	31,84
D	35. Conductor 1. ^a	34,73
	36. Oficial cualificado mantenimiento	36,06
	37. Encargado sección mantenimiento	40,34
Área comercial		
C	38. Oficial ventas	989,90
D	39. Técnico ventas	1.226,71
E	40. Jefe delegación o zona	1.226,71

Grupo profesional	Categoría profesional	Euros/día o mes
F	41. Jefe ventas	1.442,91
G	42. Director comercial	1.657,95
Área investigación y desarrollo		
B	43. Ayudante laboratorio	26,84
C	44. Oficial laboratorio	29,15
D	45. Técnico organización	36,06
E	46. Encargado oficina técnica	40,34
	47. Jefe de calidad	40,34
	48. Diseñador	42,52
F	49. Jefe laboratorio	42,52
	50. Teórico	48,83

Proceso Lanero 2016

Grupo	Categoría	Euros	Día o mes
Área de producción			
G	Director de producción	1.567,82	Mes.
	Titulado superior	1.492,90	Mes.
F	Jefe de fabricación	1.380,30	Mes.
E	Titulado de grado medio	1.249,08	Mes.
	Técnico tintorero	1.212,59	Mes.
	Encargado de sección	1.192,88	Mes.
D	Contramaestre	1.099,06	Mes.
C2	Ayudante de encargado y de contra maestre	1.006,73	Mes.
C1	Tejedor	31,77	Día.
	Sorteador	31,23	Día.
	Oficial ayudante de tintorero	30,67	Día.
	Almacenero	30,67	Día.
	Oficial de ramo de agua	30,67	Día.
	Oficial de acondicionamiento	29,96	Día.
B	Especialista de preparación	28,72	Día.
	Especialista de hilatura	28,72	Día.
	Especialista de tejeduría	28,72	Día.
	Especialista ramo de agua	28,72	Día.
	Especialista de acondicionamiento	28,72	Día.
A	Auxiliar	28,15	Día.
Área de mantenimiento y servicios generales			
G	Titulado superior	1.492,90	Mes.
F	Jefe de tráfico y almacén	1.266,43	Mes.
	Jefe de mantenimiento	1.266,43	Mes.
E	Titulado de grado medio	1.249,08	Mes.
	Encargado de servicios generales	1.192,88	Mes.
D	Responsable de almacén	1.080,38	Mes.
C2	Oficial de mantenimiento y servicios generales	34,30	Día.
C1	Oficial ayudante	31,77	Día.
B	Especialista	28,72	Día.
	Telefonista	28,72	Día.
A	Auxiliar	28,15	Día.

Grupo	Categoría	Euros	Día o mes
Área de administración e informática			
G	Director financiero	1.567,82	Mes.
	Director de administración	1.567,82	Mes.
	Director Recursos Humanos	1.567,82	Mes.
	Titulados superiores	1.492,90	Mes.
F	Jefe de personal	1.266,44	Mes.
	Jefe de informática	1.266,43	Mes.
E	Técnico administrativo de primera	1.249,08	Mes.
	Técnico informático	1.249,08	Mes.
D	Técnico administrativo de segunda	1.136,65	Mes.
C2	Oficial administrativo	1.061,63	Mes.
C1	Oficial ayudante administrativo	911,64	Mes.
B	Especialista	28,72	Día.
A	Auxiliar	28,15	Día.
Área comercial			
G	Director comercial	1.567,82	Mes.
	Titulados superiores	1.492,90	Mes.
F	Jefe de ventas	1.380,30	Mes.
E	Técnico de ventas	1.192,88	Mes.
D	Responsable de almacén	1.080,38	Mes.
C2	Oficial de ventas	1.061,63	Mes.
B	Especialista	28,72	Día.
A	Auxiliar	28,15	Día.
Área de investigación y desarrollo			
G	Titulados superiores	1.492,90	Mes.
F	Jefe desarrollo productos	1.418,36	Mes.
	Jefe de laboratorio	1.266,43	Mes.
	Jefe de control de calidad	1.266,43	Mes.
E	Técnico tintorero	1.212,59	Mes.
D	Técnico de desarrollo productos	1.118,13	Mes.
C2	Oficial laboratorio	976,23	Mes.
	Oficial control calidad	976,23	Mes.
C1	Oficial ayudante	30,67	Día.
B	Especialista	28,72	Día.
A	Auxiliar	28,15	Día.

Ramo de Agua 2016

Grupo	Categorías	Salario día – Euros	Salario mes – Euros
Área Producción			
A	Auxiliar	30,18	917,98
B	Especialista	34,86	1060,33
C	Oficial		1155,84
D	Ayudantes técnicos		1252,19
	Espampador		1252,19
	Estampador maq. automática		1372,11
	Estampador digital		1372,11
	Contra maestre		1372,11

Grupo	Categorías	Salario día – Euros	Salario mes – Euros
E	Tintorero-colorista		1516,21
	Encargado		1516,21
F	Jefe de producción		1730,81
G	Director técnico		1968,71
	Titulado superior		1968,71
Mantenimiento y Servicios Generales			
A	Auxiliar servicios generales	30,18	917,98
B	Vigilante/portero	34,86	1060,33
	Especialistas de oficios auxs.	36,42	1107,78
	Especialista de transporte	36,42	1107,78
C	Conductor segunda		1179,15
	Oficial segunda servs. grales.		1203,85
D	Conductor primera		1297,12
	Oficial primera servs. grales.		1346,83
E	Encargado secc. mantenimiento		1490,66
F	Jefe mantenimiento		1730,81
G	Titulado superior		1968,71
Administración e Informática			
B	Auxiliar administrativo	34,86	1060,33
C	Oficial 2.ª administrativo		1179,15
	Operador de informática		1179,15
D	Oficial 1.ª administrativo		1418,18
	Programador informático		1418,18
E	Jefe de sección administrativa		1561,16
	Responsable de formación		1561,16
	Programador-analista informat.		1561,16
F	Jefe informática		1777,43
	Jefe de personal		1777,43
	Jefe administración		1777,43
G	Director financiero		1968,71
	Director de RR.HH		1968,71
	Titulado superior		1968,71
Comercial			
C	Oficial ventas		1.203,85
D	Técnico ventas		1.297,12
E	Jefe secc., delegación o zona		1.516,21
	Modelo		1.516,21
F	Jefe de ventas		1.730,81
	Técnico comercial		1.730,81
G	Director comercial		1.968,71
	Titulado superior		1.968,71
I + D			
A	Auxiliar	30,18	917,98
B	Especialista	34,86	1060,33
C	Oficial ayudante		1155,84
	Oficial laboratorio		1155,84
	Oficial control de calidad		1155,84
D	Técnico desarrollo productos		1297,12
E	Técnico tintorero		1516,21

Grupo	Categorías	Salario día – Euros	Salario mes – Euros
F	Jefe desarrollo productos		1730,81
	Jefe laboratorio.		1730,81
	Jefe control de calidad		1730,81
G	Titulado superior.		1968,71

ANEXO VII

Fibras Diversas

Tablas 2014

Grupo profesional	Categoría profesional	Puesto de trabajo	2014
g	Directores.	Director producción. Director financiero. Director recursos humanos. Director comercial.	62,37 €/día 1.897,28 €/mes
f	Jefaturas superiores.	Jefe operación / Técnico producción. Jefe administración. Jefe informática. Jefe personal. Jefe ventas. Técnico comercial. Jefe laboratorio. Teórico.	60,37 €/día 1.836,43 €/mes
e	Jefes sección. Técnicos superiores.	Encargado de sección. Jefe sección administrativa. Programador analista informática. Responsable formación. Jefe sección, delegación o zona. Modelo. Encargado sección mantenimiento. Responsable oficina técnica. Jefe de calidad. Diseñador.	51,01 €/día 1.551,53 €/mes
d	Jefes de equipo.	Contraamaestre/responsable de turno. Oficial primera administrativo. Programador informática. Técnico ventas. Encargado de almacén. Conductor primera. Oficial primera mantenimiento. Técnico organización.	43,79 €/día 1.332,21 €/mes
c ¹	Oficiales producción.	Oficial de producción.	32,34 €/día 983,54 €/mes
c ²	Otros oficiales.	Oficial segunda administrativo. Operador informática. Oficial ventas. Oficial almacén. Conductor segunda. Oficial servicios generales. Oficial segunda mantenimiento. Oficial laboratorio.	39,59 €/día 1.204,17 €/mes

Grupo profesional	Categoría profesional	Puesto de trabajo	2014
b **	Especialistas.	Especialista de producción. Especialista preparación e hilatura. Especialista de acabado. Especialista de confección. Especialista de cordelería. Auxiliar administrativo. Especialista almacén. Vigilante portero. Ayudante laboratorio.	30,51 €/día 928,26 €/mes
a	Auxiliares.	Auxiliar de producción. Auxiliar servicios generales.	26,42 €/día 803,41 €/mes

** Observaciones: Todos los puestos de trabajo incluidos en el Grupo Profesional B del área de producción que actualmente reciben la denominación de Oficial, continuarán con la misma denominación, sin que se produzca ninguna alteración de Grupo.

Tablas 2015 (primer semestre)

Grupo profesional	Categoría profesional	Puesto de trabajo	2015 - 1.º semestre
g	Directores.	Director producción. Director financiero. Director recursos humanos. Director comercial.	62,68 €/día 1.906,77 €/mes
f	Jefaturas superiores.	Jefe operación/Técnico producción. Jefe administración. Jefe informática. Jefe personal. Jefe ventas. Técnico comercial. Jefe laboratorio. Teórico.	60,67 €/día 1.845,61 €/mes
e	Jefes sección. Técnicos superiores.	Encargado de sección. Jefe sección administrativa. Programador analista informática. Responsable formación. Jefe sección, delegación o zona. Modelo. Encargado sección mantenimiento. Responsable oficina técnica. Jefe de calidad. Diseñador.	51,27 €/día 1.559,29 €/mes
d	Jefes de equipo.	Contramaestre/responsable de turno. Oficial primera administrativo. Programador informática. Técnico ventas. Encargado de almacén. Conductor primera. Oficial primera mantenimiento. Técnico organización.	44,01 €/día 1.338,87 €/mes
c ¹	Oficiales producción.	Oficial de producción.	32,50 €/día 988,46 €/mes

Grupo profesional	Categoría profesional	Puesto de trabajo	2015 - 1.º semestre
c ²	Otros oficiales.	Oficial segunda administrativo. Operador informática. Oficial ventas. Oficial almacén. Conductor segunda. Oficial servicios generales. Oficial segunda mantenimiento. Oficial laboratorio.	39,79 €/día 1.210,19 €/mes
b **	Especialistas.	Especialista de producción. Especialista preparación e hilatura. Especialista de acabado. Especialista de confección. Especialista de cordelería. Auxiliar administrativo. Especialista almacén. Vigilante portero. Ayudante laboratorio.	30,66 €/día 932,90 €/mes
a	Auxiliares.	Auxiliar de producción. Auxiliar servicios generales.	26,55 €/día 807,43 €/mes

** Observaciones: Todos los puestos de trabajo incluidos en el Grupo Profesional B del área de producción que actualmente reciben la denominación de Oficial, continuarán con la misma denominación, sin que se produzca ninguna alteración de Grupo.

Tablas 2015 (segundo semestre)

Grupo profesional	Categoría profesional	Puesto de trabajo	2015 - 2.º semestre
g	Directores.	Director producción. Director financiero. Director recursos humanos. Director comercial.	62,81 €/día 1.910,56 €/mes
f	Jefaturas superiores.	Jefe operación/Técnico producción. Jefe administración. Jefe informática. Jefe personal. Jefe ventas. Técnico comercial. Jefe laboratorio. Teórico.	60,79 €/día 1.849,29 €/mes
e	Jefes sección. Técnicos superiores.	Encargado de sección. Jefe sección administrativa. Programador analista informática. Responsable formación. Jefe sección, delegación o zona. Modelo. Encargado sección mantenimiento. Responsable oficina técnica. Jefe de calidad. Diseñador.	51,37 €/día 1.562,39 €/mes

Grupo profesional	Categoría profesional	Puesto de trabajo	2015 – 2.º semestre
d	Jefes de equipo.	Contraamaestre/responsable de turno. Oficial primera administrativo. Programador informática. Técnico ventas. Encargado de almacén. Conductor primera. Oficial primera mantenimiento. Técnico organización.	44,10 €/día 1.341,54 €/mes
c ¹	Oficiales producción.	Oficial de producción.	32,57 €/día 990,42 €/mes
c ²	Otros oficiales.	Oficial segunda administrativo. Operador informática. Oficial ventas. Oficial almacén. Conductor segunda. Oficial servicios generales. Oficial segunda mantenimiento. Oficial laboratorio.	39,87 €/día 1.212,60 €/mes
b **	Especialistas.	Especialista de producción. Especialista preparación e hilatura. Especialista de acabado. Especialista de confección. Especialista de cordelería. Auxiliar administrativo. Especialista almacén. Vigilante portero. Ayudante laboratorio.	30,72 €/día 934,76 €/mes
a	Auxiliares.	Auxiliar de producción. Auxiliar servicios generales.	26,60 €/día 809,03 €/mes

** Observaciones: Todos los puestos de trabajo incluidos en el Grupo Profesional B del área de producción que actualmente reciben la denominación de Oficial, continuarán con la misma denominación, sin que se produzca ninguna alteración de Grupo.

Tablas 2016

Grupo profesional	Categoría profesional	Puesto de trabajo	2016
g	Directores.	Director producción. Director financiero. Director recursos humanos. Director comercial.	63,38 €/día 1.927,76 €/mes
f	Jefaturas superiores.	Jefe operación / Técnico producción. Jefe administración. Jefe informática. Jefe personal. Jefe ventas. Técnico comercial. Jefe laboratorio. Teórico.	61,34 €/día 1.865,93 €/mes

Grupo profesional	Categoría profesional	Puesto de trabajo	2016
e	Jefes sección. Técnicos superiores.	Encargado de sección. Jefe sección administrativa. Programador analista informática. Responsable formación. Jefe sección, delegación o zona. Modelo. Encargado sección mantenimiento. Responsable oficina técnica. Jefe de calidad. Diseñador.	51,83 €/día 1.576,45 €/mes
d	Jefes de equipo.	Contramaestre/responsable de turno. Oficial primera administrativo. Programador informática. Técnico ventas. Encargado de almacén. Conductor primera. Oficial primera mantenimiento. Técnico organización.	44,50 €/día 1.353,61 €/mes
c1	Oficiales producción.	Oficial de producción.	32,86 €/día 999,33 €/mes
c2	Otros oficiales.	Oficial segunda administrativo. Operador informática. Oficial ventas. Oficial almacén. Conductor segunda. Oficial servicios generales. Oficial segunda mantenimiento. Oficial laboratorio.	40,23 €/día 1.223,51 €/mes
b **	Especialistas.	Especialista de producción. Especialista preparación e hilatura. Especialista de acabado. Especialista de confección. Especialista de cordelería. Auxiliar administrativo. Especialista almacén. Vigilante portero. Ayudante laboratorio.	31,0 €/día 943,17 €/mes
a	Auxiliares.	Auxiliar de producción. Auxiliar servicios generales.	26,84 €/día 816,31 €/mes

** Observaciones: Todos los puestos de trabajo incluidos en el Grupo Profesional B del área de producción que actualmente reciben la denominación de Oficial, continuarán con la misma denominación, sin que se produzca ninguna alteración de Grupo.

Tablas 2017

Grupo profesional	Categoría profesional	Puesto de trabajo	2017
g	Directores.	Director producción. Director financiero. Director recursos humanos. Director comercial.	64,20 €/día 1.952,82 €/mes

Grupo profesional	Categoría profesional	Puesto de trabajo	2017
f	Jefaturas superiores.	Jefe operación/Técnico producción. Jefe administración. Jefe informática. Jefe personal. Jefe ventas. Técnico comercial. Jefe laboratorio. Teórico.	62,14 €/día 1.890,19 €/mes
e	Jefes sección. Técnicos superiores.	Encargado de sección. Jefe sección administrativa. Programador analista informática. Responsable formación. Jefe sección, delegación o zona. Modelo. Encargado sección mantenimiento. Responsable oficina técnica. Jefe de calidad. Diseñador.	52,50 €/día 1.596,94 €/mes
d	Jefes de equipo.	Contraamaestre/responsable de turno. Oficial primera administrativo. Programador informática. Técnico ventas. Encargado de almacén. Conductor primera. Oficial primera mantenimiento. Técnico organización.	45,08 €/día 1.371,21 €/mes
c ¹	Oficiales producción.	Oficial de producción.	33,29 €/día 1.012,32 €/mes
c ²	Otros oficiales.	Oficial segunda administrativo. Operador informática. Oficial ventas. Oficial almacén. Conductor segunda. Oficial servicios generales. Oficial segunda mantenimiento. Oficial laboratorio.	40,75 €/día 1.239,42 €/mes
b **	Especialistas.	Especialista de producción. Especialista preparación e hilatura. Especialista de acabado. Especialista de confección. Especialista de cordelería. Auxiliar administrativo. Especialista almacén. Vigilante portero. Ayudante laboratorio.	31,40 €/día 955,43 €/mes
a	Auxiliares	Auxiliar de producción. Auxiliar servicios generales.	27,19 €/día 826,92 €/mes

** Observaciones: Todos los puestos de trabajo incluidos en el Grupo Profesional B del área de producción que actualmente reciben la denominación de Oficial, continuarán con la misma denominación, sin que se produzca ninguna alteración de Grupo.

Industria Textil Sedera 2016

Área administración e informática

Grupo	Categoría	Mes/euros
B	Auxiliar administrativo	856,67
C	Oficial segunda administrativo	1.107,20
	Operador informática	1.107,20
D	Oficial primera administrativo	1.257,50
	Programador informática	1.257,50
E	Jefe sección administrativa	1.407,77
	Programador analista informática	1.332,61
	Responsable formación	1.407,77
F	Jefe de administración	1.633,23
	Jefe informática	1.633,23
	Jefe personal	1.633,23
G	Director financiero	1.833,61
	Director de recursos humanos	1.833,61

Área comercial

Grupo	Categoría	Mes/euros
C	Oficial ventas	1.182,33
D	Técnico ventas	1.332,61
E	Jefe sección, delegación o zona	1.482,93
	Modelo	1.382,72
F	Jefe de ventas	1.583,13
	Técnico comercial	1.583,13
G	Director comercial	1.833,61

Área almacén

Grupo	Categoría	Día/euros
B	Especialista almacén	27,34
C	Oficial almacén	32,28
D	Encargado almacén	38,88

Área mantenimiento y servicios generales

Grupo	Categoría	Día/euros
A	Auxiliar servicios generales	26,84
B	Vigilante portero	27,34
C	Conductor segunda	33,92
	Oficial servicios generales	35,55
	Oficial segunda mantenimiento	35,55
D	Conductor primera	37,22
	Oficial primera mantenimiento	38,88
E	Encargado sección mantenimiento	43,80

Área de producción

Grupo	Categoría	Día/euros
A	Auxiliar	26,84
	Operario maquinas auxiliares cintería	26,84
	Auxiliar R.A.	26,84
B	Especialista preparación de tejidos	27,34
	Especialista torcidos y texturados	28,15
	Especialista de extrusión	27,34
	Especialista de cintería.	27,34
	Urdidor cintas y cortador cintas	28,99
	Especialista teñido y apresto cintas	28,99
	Especialista de torcido de redes.	28,15
	Especialista de redes	28,99
	Especialista R.A.	28,15
	C	Oficial de preparación.
Oficial de tejeduría		33,76
Oficial de cintería		31,46
Oficial modelista pasamanería manual		32,28
Oficial tejeduría tules y blondas		30,63
Fundidor y pinceador de plomos de agujas de tules y blondas		33,92
Oficial de máquina de extrusión		32,28
Oficial R.A.		31,46
Ayudante de contraamaestre		33,76
D		Contraamaestre
	Tulista	36,38
	Ayudantes técnicos R.A.	35,55
	Estampador R.A.	37,22
	Contraamaestre R.A.	40,53
E	Encargado de sección	43,80
	Tintorero-colorista R.A.	44,66
	Encargado R.A.	43,80
	Jefe laboratorio R.A.	46,28
F	Mayordomo.	53,71
	Jefe de producción R.A.	57,78
G	Director técnico.	61,20
	Director técnico R.A.	61,20
	Titulado superior R.A.	61,20

Área investigación y desarrollo

Grupo	Categoría	Mes/euros
B	Ayudante de laboratorio	955,96
C	Oficial de laboratorio.	1.182,33
D	Técnico de organización.	1.232,41
E	Encargado de oficina técnica	1.407,77
	Jefe de calidad	1.407,77
	Diseñador	1.407,77
F	Jefe de laboratorio	1.633,23
	Teórico	1.633,23

ANEXO IX

Confección

Tabla salarial para la industria de la confección con aplicación desde el: 1-01-2016

Grupo Profesional		Retribución diaria	Retribución mensual
		revisada al 0,9%	revisada al 0,9%
		—	—
		Euros	Euros
G	Dirección.	50,40	1.533,00
F	Jefaturas superiores.	46,88	1.425,93
E	Jefaturas dpto./tec. superiores.	41,29	1.255,90
D	Jefaturas técnicas de equipo.	37,14	1.129,68
C1	1/ oficialías especializadas.	33,62	1.022,61
C1	2/ oficialías especializadas.	31,51	958,43
C2	1/ oficialías.	30,15	917,06
C2	2/ oficialías.	28,75	874,48
B	Especialistas.	28,09	854,40
A	Auxiliares.	26,84	816,38

Madrid, 1 de enero de 2016.

ANEXO X
ALFOMBRAS

Tabla B

Convenio 2014 Incremento 0,40%

TABLA DE "REFERENTES PREVISTOS PARA CADA CATEGORIA PROFESIONAL"
(DISPOSICION TRANSITORIA 2ª DEL CONVENIO GENERAL)

Grupos	T A B L A S A L A R I A L	Producción	Mantenimiento y Serv.Grales.	Administración e Informática	Comercial	Area Diseño e I+D	
Profesionales	SAL. BASE	COMP. SAL.	REVISIONES				
A EUROS	21,77	0,90	7,60	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	
B EUROS	22,11	0,90	7,95	Vigilante y portero Esp. Almacén	Especialista	Especialista	
C EUROS	25,92		8,65	Of. Mantenimiento Of. Serv. Grales.	Of. Ventas	Oficial	
D EUROS	31,33		9,29	Tec. Mantenimiento Enc. Almacén			
E EUROS	33,76		9,52	Jefe Administrativo Program. Informático	Viajante	Diseñador Jefe Laboratorio	
G EUROS	45,48		11,25	Jefe de Personal Jefe de Informática	Jefe de Ventas		
	50,96		11,90	Dir. Financiero Dir. Administración Dir. Rec. Humanos	Dir. Comercial		
ANEXO : ART. 11 .- TABLA SALARIAL --> PLUS CARENANCIA INCENTIVOS =						EUROS	2,87

Convenio 2015 Incremento 0,50%
Primer semestre

Grupos Profesionales	T A B L A S A L A R I A L			Producción	Mantenimiento y Serv.Grales.	Administración e Informática	Comercial	Area Diseño e I+D	
	SAL. BASE	COMP.SAL.	REVISIONES						
A EUROS	21,88	0,90	7,64	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	
B EUROS	22,22	0,90	7,99	Esp.Preparación Esp. Acabados Esp.Com.Varios Esp.Hilatura	Vigilante y portero Esp. Almacén	Administrativo	Especialista	Especialista	
C EUROS	26,05		8,69	Of. Hilatura Of. Tintes Of. Tejeduría Of. Acabados Of. Aux. Encarg.	Of.Mantenimiento Of.Serv.Grales.	Of. Administrativo Of. Informático	Of.Ventas	Oficial	
D EUROS	31,49		9,34	Jefe Equipo Encargado	Tec.Mantenimiento Enc.Almacén	Tec.Administrativo Program.Informático			
E EUROS	33,93		9,57	Jefe Fabrica Encarg. Gener.	Jefe Mantenimiento	Jefe Administrativo Program.Analista	Viajante	Diseñador Jefe Laboratorio	
			11,31			Jefe de Personal Jefe de Informática	Jefe de Ventas		
G EUROS	51,21		11,96	Dir. Producción		Dir. Financiero Dir. Administración Dir. Rec. Humanos	Dir. Comercial		
ANEXO : ART. 11 .- TABLA SALARIAL --> PLUS CARENANCIA INCENTIVOS =									
							E U R O S	2,88	

Convenio 2015 Incremento 0,70%
Segundo semestre

Grupos	T A B L A S A L A R I A L			Producción	Mantenimiento y Serv.Grales.	Administración e Informática	Comercial	Area Diseño e I+D	
	SAL. BASE	COMP.SAL.	REVISIONES						
A EUROS	21,92	0,91	7,65	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	
B EUROS	22,26	0,91	8,01	Esp.Preparación Esp. Acabados Esp.Com. Varios Esp.Hilatura	Vigilante y portero Esp. Almacén	Administrativo	Especialista	Especialista	
C EUROS	26,10		8,71	Of. Hilatura Of. Tintes Of. Tejeduría Of. Acabados Of. Aux. Encarg.	Of.Mantenimiento Of.Serv.Grales.	Of. Administrativo Of. Informático	Of. Ventas	Oficial	
D EUROS	31,55		9,36	Jefe Equipo Encargado	Tec.Mantenimiento Enc.Almacén	Tec.Administrativo Program.Informático			
E EUROS	34,00		9,59	Jefe Fabrica Encarg. Gener.	Jefe Mantenimiento	Jefe Administrativo Program.Analista Jefe de Personal Jefe de Informática	Viajante	Diseñador Jefe Laboratorio	
G EUROS	45,80		11,33			Dir. Financiero Dir. Administración Dir. Rec. Humanos	Jefe de Ventas		
	51,32		11,98	Dir. Producción			Dir. Comercial		
ANEXO : ART. 11 .- TABLA SALARIAL --> PLUS CARENCIA INCENTIVOS =								EUROS	
								2,89	

Convenio 2015 Incremento 0,70%
Segundo semestre
Atrasos 1 Semestre

NO LA ESTIMAMOS ADECUADA NI CORRECTA.

Grupos	T A B L A S A L A R I A L	Producción	Mantenimiento y Serv. Grales.	Administración e Informática	Comercial	Area Diseño e I+D	
Profesionales	SAL. BASE	COMP. SAL.	REVISIONES				
A EUROS	0,04	0,01	0,02	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	
B EUROS	0,04	0,01	0,02	Administrativo	Especialista	Especialista	
C EUROS	0,05		0,02	Of. Administrativo	Of. Ventas	Oficial	
D EUROS	0,06		0,02	Tec. Administrativo			
E EUROS	0,07		0,02	Program. Informático	Viajante	Diseñador	
G EUROS	0,09		0,02	Jefe de Personal	Jefe de Ventas	Jefe Laboratorio	
	0,10		0,02	Dir. Financiero	Dir. Comercial		
				Dir. Administración			
				Dir. Rec. Humanos			
ANEXO : ART. 11 .- TABLA SALARIAL --> PLUS CARENANCIA INCENTIVOS =						EUROS	2,89

Convenio 2016 Incremento 0,90%

Grupos	T A B L A S A L A R I A L			Producción	Mantenimiento y Serv. Grales.	Administración e Informática	Comercial	Area Diseño e I+D	
	SAL. BASE	COMP. SAL.	REVISIONES						
Profesionales									
A EUROS	22,12	0,92	7,72	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	
B EUROS	22,46	0,92	8,08	Esp.Preparación Esp. Acabados Esp.Com. Varios Esp.Hilatura	Vigilante y portero Esp. Almacén	Administrativo	Especialista	Especialista	
C EUROS	26,33		8,79	Of. Hilatura Of. Tintes Of. Tejeduría Of. Acabados Of. Aux. Encarg.	Of.Mantenimiento Of.Serv.Grales.	Of. Administrativo Of. Informático	Of.Ventas	Oficial	
D EUROS	31,83		9,44	Jefe Equipo Encargado	Tec.Mantenimiento Enc.Almacén	Tec.Administrativo Program.Informático			
E EUROS	34,31		9,68	Jefe Fabrica Encarg. Gener.	Jefe Mantenimiento	Jefe Administrativo Program.Analista	Viajante	Diseñador Jefe Laboratorio	
	46,21		11,43			Jefe de Personal Jefe de Informática	Jefe de Ventas		
G EUROS	51,78		12,09	Dir. Producción		Dir. Financiero Dir. Administración Dir. Rec. Humanos	Dir. Comercial		
ANEXO : ART. 11 .- TABLA SALARIAL --> PLUS CARENANCIA INCENTIVOS =									
							E U R O S	2,92	

Convenio 2017 Incremento 1,30%

Grupos	T A B L A S A L A R I A L			Producción	Mantenimiento y Serv. Grales.	Administración e Informática	Comercial	Area Diseño e I+D	
	SAL. BASE	COMP. SAL.	REVISIONES						
Profesionales									
A EUROS	22,41	0,93	7,82	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar	
B EUROS	22,75	0,93	8,19	Esp. Preparación Esp. Acabados Esp. Com. Varios Esp. Hilatura	Vigilante y portero Esp. Almacén	Administrativo	Especialista	Especialista	
C EUROS	26,67		8,90	Of. Hilatura Of. Tintes Of. Tejeduría Of. Acabados Of. Aux. Encarg.	Of. Mantenimiento Of. Serv. Grales.	Of. Administrativo Of. Informático	Of. Ventas	Oficial	
D EUROS	32,24		9,56	Jefe Equipo Encargado	Tec. Mantenimiento Enc. Almacén	Tec. Administrativo Program. Informático			
E EUROS	34,76		9,81	Jefe Fabrica Encarg. Gener.	Jefe Mantenimiento	Jefe Administrativo Program. Analista	Viajante	Diseñador Jefe Laboratorio	
	46,81		11,58			Jefe de Personal Jefe de Informática	Jefe de Ventas		
G EUROS	52,45		12,25	Dir. Producción		Dir. Financiero Dir. Administración Dir. Rec. Humanos	Dir. Comercial		
ANEXO : ART. 11 .- TABLA SALARIAL --> PLUS CARENANCIA INCENTIVOS =									
							E U R O S	2,96	